



COMISIÓN DEL
**DEPORTE
DEL ESTADO
DE SONORA**
GOBIERNO
DE SONORA

CONVOCATORIA

A todos los Ciclistas Juveniles del Estado de Sonora

AL PRIMER CONTROL CLASIFICATORIO DE RUTA PARA LOS NACIONALES 2022

1er. Control se llevara a cabo en la cd. Obregón, Sonora el 13 de Febrero del Presente año.
A partir de las 7:00 am. Dando inicio en el Mirador de la Presa Álvaro Obregón.

En base a los resultados que se obtengan de los controles clasificatorios se determinara la Selección Sonora, que asistirá al Macro Regional a realizarse en lugar sede por indicar CONADE, según la región correspondiente y se integrara estrictamente de acuerdo al Anexo Técnico de Ciclismo 2022. Con los cuales se formara la selección definitiva Sonora a Juegos Nacionales 2022.

PRUEBAS.- Categorías, Ramas y distancias.

CATEGORIAS	FEMENIL	VARONIL
Juvenil "A" nacidos en 2009-2008	30Km.	35Km.
Juvenil "B" nacidos en 2007-2006	60Km.	80Km.
Juvenil "C" nacidos en 2005-2004	80Km.	110Km.
Sub-23 nacidos en 2000-2003	110Km.	110Km.





COMISIÓN DEL
**DEPORTE
DEL ESTADO
DE SONORA**
GOBIERNO
DE SONORA

2DO. CONTROL CLASIFICATORIO

CONTRA RELOJ INDIVIDUAL RUTA.- Se llevara a cabo el día 27 de Febrero en la Cd. de Hermosillo, Sonora iniciando a las 10:00 am. Lugar Carretera a la Mina Nico Kilómetro 25. Una vez terminada las pruebas de Ruta. Distancias: Juv. B Var 10 km., Juv. C Var 24km./Fem 15km. Sub 23 Var 30km/Fem 20km.

AVANCES REGLAMENTARIO.- No se permitirán los bloqueos de los sistemas de cambios de velocidad y deberán de ser estrictamente respetados. Cualquier paso NO reglamentario deberá ser retirado, No se permitirá solo bloquearlo, ni tepearlo.

Juvenil A nacidos en 2009-2008 Avance 6:10 Ruta.

Juvenil B nacidos en 2007-2006 Avance 7.01 Ruta.

Juvenil C nacidos en 2005-2004 Avance 7.93 Ruta.

Sub 23 nacidos en 2000-2003 Avance Libre Ruta.

REQUISITOS

- Acta de nacimiento y CURP, casco, lentes, guantes, Bicicleta en buenas condiciones y avances según la modalidad a participar.
- Carta de liberación de responsabilidades debidamente firmada organización brindara únicamente los primeros auxilios y se deslinda por completo de cualquier situación de accidente durante su participación.
- Comprobar
- Ser Sonorense por Nacimiento o Comprobar seis meses mínimo de Residencia en el Estado de Sonora.

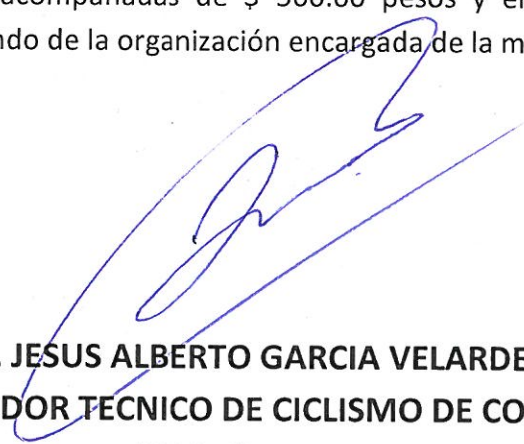




COMISIÓN DEL
**DEPORTE
DEL ESTADO
DE SONORA**
GOBIERNO
de SONORA

REGLAMENTO

Se aplicara el Reglamento vigente por la Federación Mexicana de Ciclismo, según cada prueba. Panel de jueces designados por los organizadores y su decisión será inapelable. Las protestas deberán ir acompañadas de \$ 500.00 pesos y en caso de no resultar favorable el dinero ira a fondo de la organización encargada de la modalidad.



ING. JESUS ALBERTO GARCIA VELARDE
COORDINADOR TECNICO DE CICLISMO DE CODESON
6622-562893

